



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de
Elaboración: 17/04/2023

Consecutivo
por Área: ofc. 114-23

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Arredondo Martinez Roberto Antonio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 10 de abril al 15 de abril de 2023

Lugar: San Carlos nuevo Guaymas, miramar y algodones, municipio de Guaymas, sonora.

Objeto de la Comisión: inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales.

Síntesis: Se realizó visitas de inspección en materia de recursos naturales, atención de denuncias y recorridos de inspeccion y vigilancia y participaci+on en el operativo nacional de semana santa 2023.

Conclusión: Se realizarón recorridos por la zona federal maritimo terrestre en las playas de guaymas sonora.

Resultados Obtenidos: levantamineto de actas de inspección, en zona federal y recorridos de vigilancia.

Atentamente


Lic. Roberto A. Arredondo Martinez

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0114-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
LIC. KARINA AGUILAR VÁSQUEZ
ING. JOSE MARTIN TAMAYO BAUTISTA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 10 al 15 de abril de 2023, para participar en el Operativo Nacional Semana Santa 2023, así como realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en las playas de San Carlos, Miramar y Algodones del Municipio de Guaymas; en el Estado de Sonora,; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

Roberto A. Arredondo Martinez